

**RESOLUCIÓN No. 015 DE 2026**  
(ENERO 26 DE 2026)

**"POR LA CUAL SE REALIZA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES SEGÚN PLATAFORMA ESTRATÉGICA 2024 – 2028 VIGENCIA 2026"**

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA HUILA,

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que La Constitución Política de Colombia, establece que Las Entidades Públicas deberán adelantar procesos que mejoren su función administrativa respecto al servicio que prestan, fundamentado, en los intereses generales y principios como igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, entre otros, los cuales, permiten el adecuado cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Que el nuevo Modelo de Planeación y Gestión – MIPG-, define en sus Componentes y Dimensiones el Direccionamiento Estratégico, que comprenden la Gestión por Procesos como un elemento a desarrollarse en cada Entidad, el cual, debe servir como herramienta para la Gestión de los Resultados.

Que el Área de Planeación define la necesidad de establecer y desarrollar procesos institucionales, que contemplen la realidad de las operaciones, así, como la formalización y documentación de los procesos y procedimientos básicos e imprescindibles desde el punto de vista de la eficiencia identificando los puntos críticos para la Entidad.

Que en cumplimiento de las políticas institucionales a través del mejoramiento de los procesos Administrativos y Operativos en la E.S.E, se hace necesario, evidenciar el desarrollo continuo de las actividades y operaciones relacionadas, con la prestación de los Servicios y el cumplimiento del objeto Social de la Institución, el cual, debe ser vinculado en todos los documentos que contiene dichas actuaciones, y así, lograr la estandarización de las acciones desarrolladas en cada una de las áreas.

Que en virtud del Decreto No. 085 de 2024, por medio del cual se efectúa el nombramiento del Doctor JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ como Gerente de La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata Huila para el periodo institucional 2024-2028 y de acuerdo al Acta de posesión No. 049 del 27 de Marzo de 2024, se hace necesario modificar la plataforma estratégica institucional, con el fin, de dar cumplimiento al mandato legal de actualización de documentos institucionales según las necesidades en cada proceso.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR** los planes institucionales que se relacionan en el ARTÍCULO QUINTO, los cuales harán parte del proceso de La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata Huila. Gestión Gerencial, Gestión de Talento Humano, Gestión de Mantenimiento, Gestión de Planeación, Gestión de TIC y Tecnología, Gestión SIAU, Gestión Control Interno, Gestión Ambiental, Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Jurídica, Gestión Documental y Archivo, Gestión Técnico - Científica

**ARTÍCULO SEGUNDO. UTILIZAR** los documentos que se refieren en el ARTÍCULO QUINTO, de acuerdo con las necesidades de implementación que se requieran, de manera estandarizada y siguiendo las directrices definidas por la autoridad Nacional y Departamental.

**ARTÍCULO TERCERO. PROHIBIR** la modificación de los documentos creados, adoptados sin previa notificación y autorización de la Oficina de Calidad y Planeación, quienes son las oficinas competentes para ejercer el control de revisión.

**ARTÍCULO CUARTO. ORDENAR** al área de Planeación que, al momento de ejercer el control de revisión, todos los documentos Institucionales deberán contar con las características de identificación como: i) Denominación del documento, ii) Código, iii) Fecha de Aprobación, iv), Versión, v) Número de Páginas, vi) macroproceso, vii) Proceso, viii) subproceso al que pertenece y ix) tipo de documento.

**ARTÍCULO QUINTO.** Los planes institucionales actualizados son los siguientes:

MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSION
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	TALENTO HUMANO	PLAN	ME-GGE-PL-005	<u>PLAN ESTRATÉGICO DE GESTION DE TALENTO HUMANO</u>	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	TALENTO HUMANO	PLAN	ME-GGE-PL-006	<u>PLAN ANUAL DE VACANTES</u>	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	TALENTO HUMANO	PLAN	ME-GGE-PL-007	<u>PLAN DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO</u>	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	TALENTO HUMANO	PLAN	ME-GGE-PL-008	<u>PLAN ANUAL DE VACIONES</u>	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	TALENTO HUMANO	PLAN	ME-GGE-PL-010	<u>PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES</u>	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	TALENTO HUMANO	PLAN	ME-GGE-PL-009	<u>PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS</u>	001



MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	TALENTO HUMANO	PLAN	ME-GGE-PL-023	PLAN ANUAL DE GESTION DE LA INTEGRIDAD	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	PLAN	ME-GGE-PL-022	PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN AMBIENTAL	PLAN	ME-GGE-PL-001	PLAN ANUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y GAGAS	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN DEL PLANEACION	PLAN	ME-GGE-PL-014	PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	PLAN	ME-GGE-PL-013	PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE ARCHIVO	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTION TIC Y TECNOLOGIA	PLAN	ME-GGE-PL-003	PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTION TIC Y TECNOLOGIA	PLAN	ME-GGE-PL-024	PLAN ANUAL DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTION TIC Y TECNOLOGIA	PLAN	ME-GGE-PL-004	PLAN ANUAL DE CONTINGENCIA DE FALLOS DEL SISTEMA O PÉRDIDA DE DATOS	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN DEL PLANEACION	PLAN	ME-GGE-PL-015	PLAN ANUAL REDICIÓN DE CUENTAS	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN TECNICO-CIENTIFICA	PLAN	ME-GGE-PL-012	PLAN ANTITRAMITES	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN SIAU	PLAN	ME-GGE-PL-011	PLAN ANUAL DE SERVICIO AL CIUDADANO	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN CONTROL INTERNO	PLAN	ME-GGE-PL-019	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN DE PLANEACION	PLAN	ME-GGE-PL-021	PLAN DE ACCION	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN TIC Y TECNOLOGIA	PLAN	ME-GGE-PL-002	PLAN ANUAL ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNUCACIÓN -PETI	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN CONTROL INTERNO	PLAN	ME-GGE-PL-020	PLAN ANUAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PLAN	ME-GGE-PL-017	PLAN ANUAL DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	001
MACROPROCESO ESTRATEGICO	GESTIÓN GERENCIAL	GESTIÓN JURIDICA	PLAN	ME-GGE-PL-016	PLAN ANUAL PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO Y COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL	001




**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en La Plata-Huila, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

  
**JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ**  
GERENTE

**Proyectó:**  
Nelson F. Tierradentro  
Apoyo Profesional Planeación Agremiado

  
**Revisó:**  
Rafael Luna Jorjas  
Técnico Operativo – Con Funciones de Jefe Gestión de Talento Humano

  
**Revisó:**  
Christian Ramirez Cardozo  
Asesor Jurídico